



República de Honduras.
Departamento de La Paz.
Alcaldía Municipal de Opatoro.
Email: lapazopatoro@municipalidadhn.info
Teléfono: (+504) 9774-4700



Solicitudes de Autorización de Aprovechamiento Forestal No Comercial, correspondiente al mes de noviembre año 2024.

Nº	Fecha	Nombre	DNI	Comunidad	Lugar de Trabajo	Objetivo de solicitud
1	08/11/2024	Lourdes Maritza López García	1210-1993-00087	Opatoro Centro	El Duraznal	Reconstrucción de vivienda.


Víctor Edgardo Pérez López
Coordinador: UMA





FORMA RFC-01

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

Yo Lourdes Maritza López, mayor de edad estado civil unión libre, con domicilio en la comunidad de Oputaro Centro, en el municipio de Oputaro, departamento de La Paz, con Identidad N° 1716199300087 y Solvencia N° 136096; muy respetuosamente comparezco ante el ICF, a solicitar se me extienda la Autorización de Aprovechamiento Forestal **No Comercial**; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: 984 pies cúbicos de madera de la especie de Pino

Madera que utilizare en (Detallar claramente el uso): Reconstrucción de vivienda ubicada en Oputaro Centro

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia Privada, Inscrito a su favor en el registro de la propiedad y mercantil del departamento de _____ Bajo Asiento N° _____ Tomo _____ folio _____ Matricula _____ sitio denominado: El Duraznal Jurisdicción de Oputaro en el departamento de La Paz.

Al ICF a través de la oficina regional y/o Local pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.

Oputaro La Paz, a los 08 días del mes de noviembre del año 2024.

Lourdes Maritza López
FIRMA DEL SOLICITANTE

Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.
- Se deberá presentar un dictamen por parte de la Unidad municipal ambiental, sobre la situación actual de los árboles a cortar, además una constancia extendida por el alcalde auxiliar del sitio de aprovechamiento, ambos dando fe de que en la verificación de los árboles a cortar no existen fuentes de agua permanentes.
- Se prohíbe también el uso de motosierra sin registro del ICF para el aserrío de la madera.
- Presentar Constancia del Director de Justicia Municipal donde mencione que el solicitante está construyendo su casa de Habitación o presentar su permiso de construcción respectivo.